la estrella
ENERO 2018

Ampliación de la Capilla y Casa-Hermandad

Desde su toma de posesión, la Junta de Gobierno ha venido trabajando intensamente para poder hacer realidad los anhelos de muchos hermanos de ver ampliada nuestra Capilla y reformada la Casa de Hermandad. En el interior de esta hoja informativa nuestro Hermano Mayor, Manuel González Moreno, explica detalladamente todos los pasos dados que nos acercan al Cabildo General Extraordinario donde los hermanos decidiremos sobre las obras.

Los traslados serán por Pureza

Como ocurriese el año pasado con el Jubileo de Santa Ana, la Hermandad ganará la Indulgencia del Año Jubilar de la Esperanza de Triana

Motivado por las obras en la calle Rodrigo de Triana, los traslados tendrán un recorrido distinto al habitual y es que para llegar a la Parroquia de Santa Ana tomaremos por la calle Pureza. Ello va a propiciar que ganemos como Hermandad el Jubileo concedido a la Esperanza de Triana. En su Capilla de los Marineros celebraremos una Misa a las 20 horas el sábado 17 de febrero durante el traslado a Santa Ana.

Foto: Francisco Carvajal Gómez

BESAPIÉ

Foto: Domingo Pozo

3 y 4 de Marzo

El domingo 4 de marzo a las 20:30 se rezará el ejercicio del Via-Crucis para finalizar el Besapié.

BESAMANOS

Foto: Daniel Ternero

10 Y 11 de Marzo

El domingo 11 de marzo a las 20:30 el Besamanos se cerrará con el rezo del Santo Rosario.

Las misas de los domingos 4 y 11 de marzo comenzarán a las 10:30 horas, rezándose el Santo Rosario a las 10:00 horas.

la estrella
ENERO 2018

hoja informativa nº 49

Edita la Hermandad de la Estrella
Capilla de la Virgen de la Estrella, c/ San Jacinto 41
Casa Hermandad, c/ N. Padre Jesús de las Penas 2
Triana - 41010 Sevilla
Depósito Legal SE-1801-93. Gráficas San Antonio

www.hermandad-estrella.org
@hdadlaestrella
Hermandad de La Estrella (Triana)
@hdadestrella
LaEstrellaTV
635 71 62 92

Ilusión

Escribo estas líneas tras cerrar 2017, un año del que en general podemos hacer un balance muy positivo, pues desde todos los puntos de vista hemos conseguido tener una Hermandad más enfocada a la formación y preocupada por poder ser la herramienta que sus hermanos necesitan para vivir más cerca de Dios. Hemos cumplido algunos de los objetivos que nos habíamos marcado de manera sobrada y tenemos la tranquilidad de que los no alcanzados han sido trabajados hasta la extenuación.

Nos encontramos ante una nueva Cuaresma, un tiempo "fuerte" para la Iglesia y muy intenso en la vida de Hermandad pues ahora vivimos los principales cultos, y es el momento en el que más oportunidades tenemos los hermanos para convivir y acercarnos por la Hermandad. No podemos cometer el error de vivir de una forma rutinaria los momentos que se acercan. Así les quitaríamos valor y los dejaríamos carentes de sentido. Muy por el contrario debemos desmenuzarlos para poder sacar de cada uno de ellos todo su jugo.

Tenemos que vivir con la ilusión del hermano nuevo los traslados a Santa Ana, ya que nuestras imágenes necesitan de nuestra presencia y acompañamiento alegre pero respetuoso, y porque éste año, dadas las obras de Rodrigo de Triana, tendremos la oportunidad de participar del gozo que vive la querida Hermandad de la Esperanza de Triana por el Año Jubilar que están celebrando. Junto a ellos, y con nuestras imágenes, celebraremos la Santa Misa para ganar las indulgencias como Hermandad. Serán momentos muy especiales que quedarán siempre en el recuerdo. Tenemos que vivir con la misma ilusión el Quinario y la Función Principal, que debemos usarlos para preparar nuestras almas, y que desde hace meses prepara con mimo la diputación de cultos. Este año tendremos la alegría de contar con nuestro queridísimo padre Paco oficiando la Función. A buen seguro sabrá dirigirnos a todos palabras que nos conmuevan y hagan mejores.

Vivamos con ilusión y devoción los besapié y besamanos: en ellos las sagradas imágenes se acercan a nosotros para que extraigamos el consuelo y la alegría que necesitan nuestros corazones. Vivamos también con ilusión y profundidad la Estación de Penitencia, pues nos da carácter, y participando en ella cumplimos uno de nuestros mayores compromisos con la Iglesia, el Culto Público. Todos los hermanos de la Estrella deben salir de nazarenos pues supone una satisfacción que carga nuestras vidas para todo el año.

2018 va a ser crucial para la Hermandad. Tras la Semana Santa abordaremos de forma definitiva la decisión sobre la ampliación de la Capilla y Casa-Hermandad, en un Cabildo Extraordinario que convocaremos con tal fin. Hemos trabajado mucho para que sea posible y creemos que las propuestas pueden ser del agrado de todos los hermanos. Para esto también es necesario que mostremos mucha ilusión pues no hay ningún proyecto que nuestra Corporación no pueda llevar a buen término si nos lo proponemos.

Al dirigirme a vosotros no hago más que reclamaros ilusión pero, para todo, es necesaria una mayor implicación y participación. No lo dudéis, sois necesarios: venid, la Hermandad os necesita. Estoy convencido de que con vosotros no sólo somos más sino que somos mejores.

Llegó el momento...

Manuel González Moreno
Hermano Mayor

Tras vencer muchas dificultades, y realizar múltiples gestiones puedo decir que por fin los hermanos de la Hermandad de la Estrella van a tener la oportunidad de decidir sobre el futuro de nuestra Capilla y Casa de Hermandad.

Como muchos de vosotros recordaréis en el año 2009 siendo Hermano Mayor Manuel Domínguez del Barco, que Dios lo tenga en gloria, nos hicimos con la propiedad de la casa número 39 de la calle San Jacinto, finca en la que actualmente se encuentra el bar colindante con nuestra Capilla.

Hicimos un esfuerzo muy importante, y lo hicimos con el único objeto de poder cumplir el sueño de agrandar el espacio de nuestra Capilla y de contar con más y mejores instalaciones para desarrollar nuestra vida de Hermandad.

Desde entonces hasta hoy han pasado 9 intensos años en los que se han conseguido importantes avances desde el punto de vista urbanístico y económico lo cual nos coloca en una magnífica situación para emprender el sueño que todos los hermanos de la Estrella ansiamos.

Planteamiento urbanistico

A nivel urbanístico, como ya avanzamos el año pasado, la Hermandad consiguió tras sucesivas gestiones con la Delegación de la Consejería de Cultura y la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla eliminar las limitaciones que el Plan Especial de Protección de Triana imponía a la propiedad de San Jacinto 39, con lo que en la actualidad podemos no sólo derribarla sino también aprovechar mucho mejor sus espacios.

Para todo ello contamos con la ayuda de una Comisión Técnica, de la que formaban parte además de nuestro Teniente de Hermano Mayor Sergio Cornejo, nuestros hermanos Don José Román Carrasco y Don Rafael Romero Vilches, así como otros magníficos profesionales que sin ser de nuestra Hermandad no han dudado en acudir cada vez que han sido convocados, por ello tanto a nuestros hermanos como a los señores Don Daniel Valdivieso y Don Federico José Gámez, quiero expresarles mi agradecimiento en la convicción de que sin su ayuda y dirección no habría sido posible.

En lo económico, desde un principio tanto las Juntas de Gobierno anteriores como la actual han sabido, sin que la actividad ordinaria de la Hermandad se vea afectada lo más mínimo, ir acumulando unas reservas dedicadas a la realización de las obras que

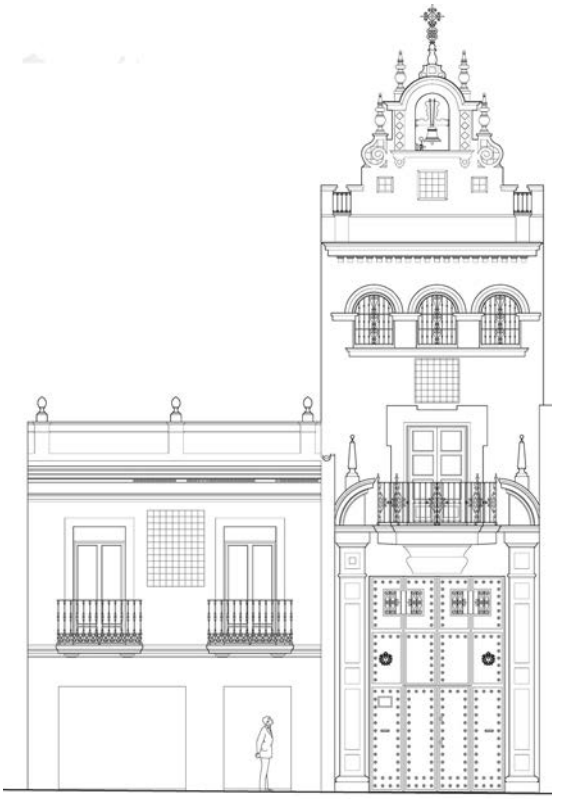

nos van a venir ahora muy bien para poder afrontar una parte importante de su costo total.

Negociaciones con el bar

Era ilusión de ésta Junta de Gobierno haber comenzado la tramitación final de todo el proceso mucho antes, de manera que en principio estimamos que las obras podrían haber comenzado tras la próxima semana santa, en abril de 2018, sin embargo lamentablemente esto no ha podido ser así.

Con el objeto de que las obras afectaran lo menos posible la actividad del bar vecino, con el que mantenemos un contrato de arrendamiento, nos propusimos una vez teníamos libertad absoluta para actuar en el número 39, llegar a un acuerdo con sus arrendatarios para que cesaran su actividad durante el tiempo de realización de las mencionadas obras, reanudándolas luego hasta el final de su contrato, enero del 2026. Para saber exactamente qué tipo de acuerdo podríamos plantear contamos con un abogado especialista en urbanismo, Don Antonio Eduardo Tornay, que nos preparó una propuesta.

La Hermandad designó para llevar acabo toda la negociación con los arrendatarios y representantes de Cervecería la Grande a nuestro querido Ex Hermano Mayor y Medalla de Honor, Rafael Medina Cabral, que durante más de un año y medio ha luchado por sacar adelante la propuesta con el celo y cariño a la Hermandad que todos le reconocemos.

Sin embargo, en el mes de septiembre del pasado año nos encontramos con la desagradable noticia de que después de haber cedido en muchas de sus pretensiones, después incluso de haber retrasado a petición suya hasta abril del 2019 el inicio de obras para que tuvieran mejores condiciones en su cese de actividad y después de haber llegado a un acuerdo válido para ambas partes, los señores arrendatarios pusieron sobre la mesa nuevas e inaceptables condiciones

para cesar su actividad con lo que desgraciadamente nos vimos abocados a abandonar la negociación si llegar a acuerdo.

Obras en dos fases

A partir de ese momento retomamos de nuevo todo el proyecto. Tanto la comisión técnica como la asesoría jurídica consultada, confirmaron la viabilidad de acometer las obras de manera que, proyectadas en dos fases, no sólo eran compatibles con el mantenimiento de la actividad del bar hasta el cese del contrato de arrendamiento, sino que además mejoraban el marco económico y de gestión en la tramitación de la preceptiva licencia.

Ante estas nuevas posibilidades que se nos ofrecían, el pasado mes de noviembre se solicitaron varios proyectos a acreditados estudios de arquitectura que debían cumplir con un programa de necesidades aprobado

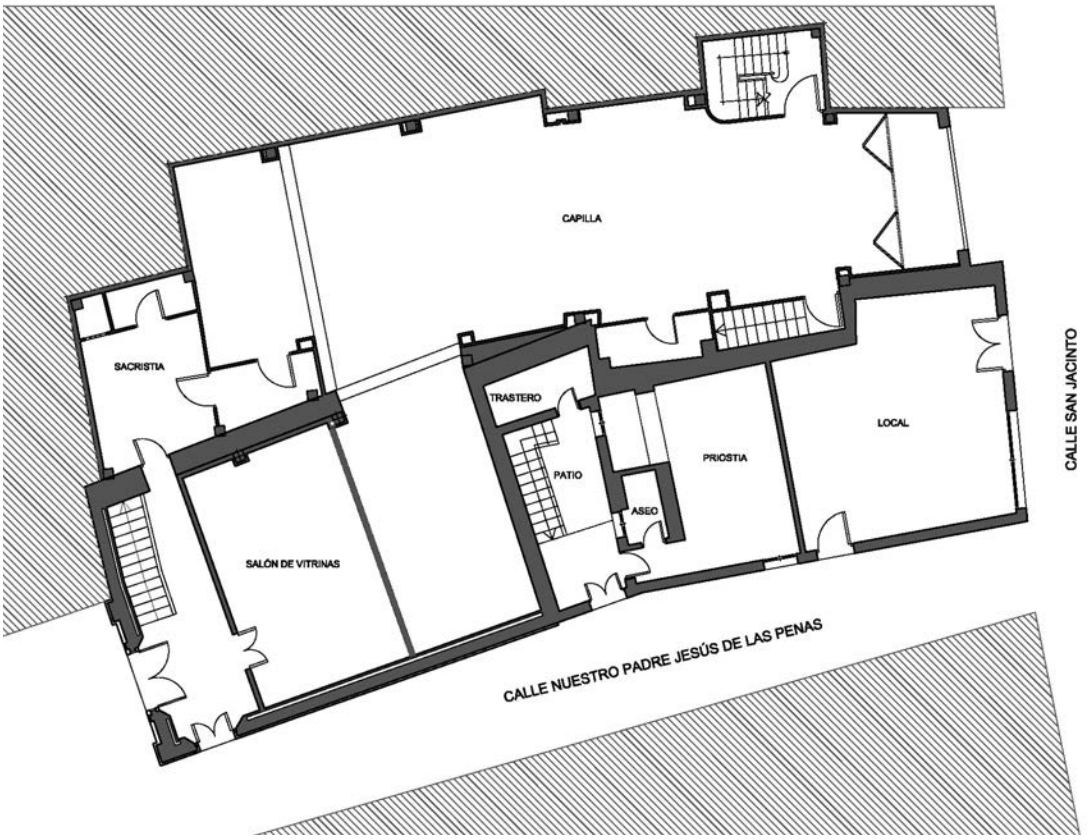

por la Junta de Gobierno, en el que se reflejaban todos aquellos elementos que deben estar presentes en nuestra Capilla y Casa de Hermandad en el siglo XXI.

Los proyectos fueron recepcionados y sometidos a estudio ante una Comisión Asesora formada en esta ocasión por arquitectos de reconocido prestigio, entre los que se encuentran Don Román Fernández-Baca Casares, Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Don Jacinto Pérez Eliot, exDirector del Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial de Sevilla, Don Antonio Rodríguez Babío, pbro., Delegado Diocesano de Patrimonio Cultural; también formaron parte de la comisión Fray Juan Dobado Fernández, O.C.D., en calidad de Doctor en Historia del Arte, nuestro querido Director Espiritual Fray Francisco Javier Jaén Toscano, O.C.D., nuestro Teniente de Hermano Mayor, Sergio Cornejo Ortiz, Doctor Arquitecto, y el que suscribe en calidad de Hermano Mayor.

La comisión técnica, una vez analizadas las propuestas presentadas, decidió emitir un dictamen con una valoración, poniendo de manifiesto la calidad e idoneidad de los proyectos estudiados.

Posteriormente la Junta de Gobierno seleccionará el proyecto o los proyectos que vayan a someterse a la decisión de los hermanos en Cabido General.

Es el momento

Queridísimos hermanos nos encontramos

en un momento crucial, en el que se nos plantea la oportunidad de dar un salto cualitativo.

No quiero engañaros, con la obra de ampliación gracias a Dios seguiremos necesitando trasladarnos para realizar nuestro Quinario y Función Principal, y nuestros benditos nazarenos seguirán necesitando otros espacios, porque no cabrán, pero sin embargo tendremos ahora la posibilidad de tener un Capilla con el doble de capacidad, una Capilla en la que Jesús de la Penas tendrá absoluto protagonismo, pues no habrá que entrar “a buscarlo”, una Capilla con un espacio delimitado para el coro y en la que nuestros queridísimos “niños de la catequesis” no tendrán que oir la misa dominical sentados en el suelo, una Capilla en la que para mover uno de nuestros pasos no tendremos que mover el otro.

Contaremos con un ascensor que permita a nuestros hermanos más mayores y a aquellos que tienen problemas físicos poder disfrutar de todo lo que les ofrece su Hermandad.

A nivel de Casa de Hermandad doblaremos nuestras instalaciones, lo que permitirá que las distintas áreas de actividad, mayordomía, secretaría, catequesis, coro, escolanía, bolsa de caridad, costura, etc… cuenten con espacios para poder seguir creciendo.

Quisiera transmitiros, con absoluta certeza, que en el próximo Cabildo Extraordinario que celebraremos y en el que los hermanos de La Estrella tendremos la palabra, podréis tomar vuestra decisión con absoluta libertad y contando con toda la información a nivel de proyectos y necesidades de financiación que necesitáis para poder tomar esa decisión con absoluta claridad.

Una vez sea convocado el cabildo estableceremos también un calendario de reuniones previas en las que se explicarán todas y cada una de las dudas que pudieran plantearse.

Tenemos una Hermandad preciosa, una Hermandad en la que podemos desarrollar perfectamente nuestra fe, una Hermandad familiar, que ha sabido afrontar a lo largo de la historia los retos que se han presentado, pero sobre todo una Hermandad unida, que es la única característica que no podemos perder.

¡Hermanos, unidos podemos afrontar cualquier reto!

Que Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de la Estrella os bendigan.

Estrenos 2018

En el presente año 2018 nuestra Hermandad verá incrementado su patrimonio cultual y para la estación de penitencia con diversas piezas.

Así, en el recientísimo Triduo Sacramental celebrado en nuestra Capilla durante los días 22, 23 y 24 de enero, se estrenó una custodia en plata sobredorada. Con ella hemos podido cubrir una de las necesidades que teníamos de poseer una custodia propia, adecuada para los cultos en Honor al Santísimo Sacramento del Altar que, como Hermandad Sacramental, celebramos.

La custodia ha sido ejecutada en plata de ley sobredorada por el taller de orfebrería Ramón León, según diseño del propio orfebre. Su ejecución se ha visto enriquecida gracias a la donación, por parte de distintos hermanos, de un escudo de la Hermandad realizado en oro de ley, un zafiro y 20 perlas naturales.

El próximo Domingo de Ramos estrenaremos el nuevo juego de ciriales para el paso de misterio completando de esta manera la renovación de los ciriales de todo el cortejo procesional. Bajo diseño de Sergio Cornejo Ortiz, estos ciriales guardan la línea estética del resto de piezas de este estilo de la Hermandad, aunque con diferencias en cada juego de ciriales. La parte central se concibe como un templete que contiene en su interior un ángel mancebo que porta distintos atributos relacionados con el misterio de Nuestro Padre Jesús de las Penas. Estas miniaturas están siendo realizadas en madera policromada y estofada en oro blanco por Encarnación Hurtado. La orfebrería de los ciriales, en plata de ley, tendrá la autoría de Ramón León.

También en la próxima estación de penitencia estrenaremos la insignia del báculo de San

Francisco de Paula que contendrá la reliquia de nuestro titular. Hay que recordar que el pasado año se añadió un tramo al cortejo de nuestro primer paso abierto por esta reliquia que de manera extraordinaria salió en un relicario cedido por el Convento del Santo Ángel. De manera definitiva saldrá la reliquia a partir de este año en este báculo, atributo de la iconografía del santo mínimo, que está siendo realizado en madera de caoba con decoración en plata de ley por los talleres de Orfebrería Bernet según diseño de Sergio Cornejo. Gracias a este báculo, la reliquia podrá besarse durante la estación de penitencia por aquellos que lo deseen.

Ganaremos el Jubileo de la Esperanza de Triana

Como ocurriese el año pasado, el traslado de nuestras imágenes a Santa Ana para la celebración de los cultos cuaresmales se revestirá de carácter extraordinario. Las obras que se están desarrollando en la calle Rodrigo de Triana, vía habitual en nuestros traslados, que nos obligan a modificar el recorrido han coincidido con la celebración del Año Jubilar que vive la querida Hermandad de la Esperanza de Triana. Así, el sábado 17 de febrero, saldremos a las 18:15 horas de nuestra sede y después de tomar San Jacinto, la plaza del Altozano y Pureza, entraremos en la Capilla de los Marineros para celebrar la Eucaristía a las 20 horas y ganar la Indulgencia de este Jubileo. Finalizada la Misa, retomaremos la calle Pureza y Vázquez de Leca para llegar hasta la Parroquia de Santa Ana.

En el traslado de ida las andas de Nuestro Padre Jesús de las Penas irán acompañadas por la Escolanía de la Hermandad y se rezarán las estaciones del Via Crucis desde nuestra Capilla hasta la de los Marineros.

El traslado de regreso tras la Función Principal de Instituto también tendrá un recorrido distinto al de los últimos años, tomando

Foto: Antonio Jiménez

Vázquez de Leca, Pureza, Altozano y San Jacinto. Igualmente las andas del Cristo de las Penas irán acompañadas por la Escolanía y las de la Virgen de la Estrella por la Banda de la Oliva de Salteras.

PORTA CIRIO EN LOS TRASLADOS

Si deseas acompañar a nuestros titulares con cirio en alguno de los traslados debes reservarlo previamente. Tienes estas opciones:
Personalmente, comunicándolo al capiller en horario de Capilla
Llamando al 954332186 en el mismo horario
A través de nuestra página web www.hermandad-estrella.org

Podrán reservarse cirios de tamaño grande, mediano y pequeño y todas habrán de hacerse antes del 15 de febrero
Los hermanos que participen en el cortejo de ida deberán estar a las 17:45 horas en la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas y los que participen a la vuelta en la Parroquia de Santa Ana a la finalización de la Función.

11 DE FEBRERO

Cabildo de Salida

El domingo 11 de febrero a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, la Hermandad celebrará Cabildo General Ordinario de Salida conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º Preces.
2º Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo general anterior.
3º Informe de la Junta de Gobierno sobre la próxima Estación de Penitencia y actividades a desarrollar en Cuaresma.
4º Informe del Hermano Mayor.
5º Ruegos y preguntas.

Están citados todos los hermanos mayores de 18 años y uno al menos de antigüedad a la fecha del presente Cabildo General Ordinario de Salida. El cabildo tendrá lugar en la Capilla Virgen de la Estrella, teniendo su acceso por la puerta de la casa-hermandad.

Almuerzo de Hermandad

Como es tradicional, tras la Función Principal de Instituto nuestra Hermandad celebrará la comida en el Restaurante Abades Triana. Por razones de aforo, es imprescindible que retiren las invitaciones en Mayordomía con antelación, al precio que se viene manteniendo (40€ por invitación). Si deseas cerrar una mesa puedes entregar a los mayordomos tu lista con 10 comensales antes del 21 de febrero.

El sábado 17 de febrero a las 13:00 horas en la puerta de la Capilla concierto a cargo de la Banda de Presentación al Pueblo conmemorativo de su XXX Aniversario

Revista *Estrella*

Durante el reparto de papeletas de sitio podrás recoger tu Revista Estrella. Recuerda que como en años anteriores se entregará una por domicilio, pudiendo aquellos en cuyos domicilios residan dos o más hermanos retirar aquellos ejemplares adicionales que les correspondan después de Semana Santa, siempre que queden existencias suficientes. Si te falta algún número atrasado, podrás recogerlo, según disponibilidad, en la tienda de recuerdos.

Recuerda que en la Feria de Abril, la Hermandad se "traslada" al Real. Nuestra caseta, de acceso libre, se encuentra en la calle Juan Belmonte, 166.

La Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental
y Cofradía de nazarenos de

Nuestro Padre Jesús de las Penas, María Santísima de la Estrella,

Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula
y Santas Justa y Rufina

Establecida Canónicamente en su Capilla Virgen de la Estrella (Triana)

CELEBRARÁ

SOLEMNE QUINARIO

EN HONOR DE

NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS Y MARÍA SANTISIMA DE LA ESTRELLA

Dando comienzo el martes 20 de febrero en la
Real Parroquia de Señora Santa Ana, **a las veinte quince horas,**
con el rezo del Santo Rosario, Ejercicio de Quinario y celebración de la
Santa Misa con Homilía ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre D. José Miguel Verdugo Rasco, pbro.

Párroco de San Diego de Alcalá (Sevilla)

Finalizando el Culto con los cantos a Nuestros Sagrados Titulares
El sábado 24 de febrero comenzará a las veinte horas,
teniendo lugar a la finalización del culto

PROCESIÓN CLAUSTRAL CON S.D.M., BENDICIÓN Y RESERVA

El domingo 25 de febrero a las nueve y treinta horas de la mañana tendrá lugar la

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. Fray Francisco Javier Jaén Toscano, O.C.D.

Director Espiritual de la Hermandad

En el ofertorio de la Misa, harán todos los hermanos
solemne y pública Protestación de Fe

En los cultos intervendrá el Coro Virgen de la Estrella el martes y el miércoles,
el jueves y el viernes cantará la Escolanía Cristo de las Penas,
el sábado hará lo propio el Coro de Cámara *SACRA POLIFONÍA*
y el Domingo intervendrá el Coro Entreolivos.

A.M.D.G. et B.V.M
Sevilla MMXVIII

AGENDA2018

14 DE FEBRERO 20:30H. MISA DE IMPOSICIÓN DE CENIZAS ☑

15 DE FEBRERO 20:30H. CELEBRACIÓN COMUNITARIA DE LA PENITENCIA ☑

24 DE MARZO 22:30H. MISA PREPARATORIA PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA ☑

31 DE MARZO 23:30H. VIGILIA PASCUAL EN LA PARROQUIA ☑

12 DE ABRIL 21H. FUNCIÓN A MARÍA SANTÍSIMA DE LA ESTRELLA ☑

4 DE MAYO 21H. FUNCIÓN A SAN FRANCISCO DE PAULA ☑

31 DE MAYO ASISTENCIA AL CORPUS CHRISTI DE LA CATEDRAL ☑

03 DE JUNIO. ASISTENCIA AL CORPUS CHRISTI DE SANTA ANA ☑

17 DE JULIO 21H. FUNCIÓN A LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA ☑

14 DE SEPTIEMBRE 21H. FUNCIÓN A LA SANTA CRUZ ☑

Recordatorios

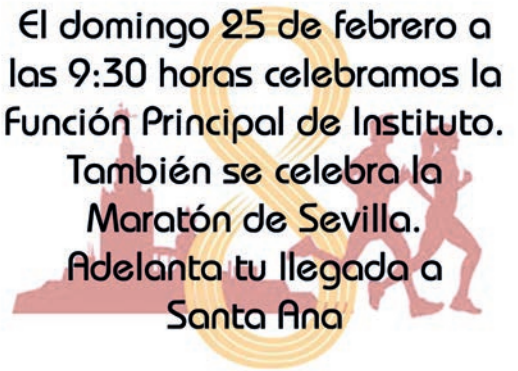

BODAS DE ORO (1968-2018)
50 años de hermano

Cumplen en 2018 sus bodas de oro:

Antonio Cabeza Álvarez
José Antonio Rodríguez Encuentra
José Bermudo Campos
Joaquín Medina García
Joaquín Fernández Díaz
Juan José Pacheco Lara
Rafael de la Torre García
Emilio Gilabert Martín
Sebastián Morales Estévez
Ricardo Herrera Márquez
José María Angulo Segura
Ana Rosa Estrella García María
José Luis Albi Aparicio
Fernando José Gutiérrez Rivero
Salvador Luque García
Manuel Carmona Conde
José Luis Toledo José
Miguel Ángel García Raposo
Rafael Casal Palacios

Estos hermanos están citados a una reunión en la casa de hermandad el viernes 16 de febrero a las 17:00 horas. Recibirán el pasador para su medalla el sábado de Quinario y la placa conmemorativa en la comida de hermandad.

Aula de Teología

Un año más la Hermandad pondrá en marcha el Aula de Teología que en esta octava edición se desarrollará conforme al siguiente programa:

8 de febrero a las 21:00 horas: "Cómo vivo la celebración de la Eucaristía" a cargo de Fray Francisco Javier Jaén Toscano, O.C.D., Director Espiritual.
11 de abril a las 21:30 horas: "500 años de una herida: la ruptura entre el catolicismo y protestantismo", a cargo de Fray José Rafael Reyes González, O.P., Párroco de San Jacinto.
26 de abril a las 21:30 horas: "Formas, modos y comportamientos para lectores no instituidos en celebraciones religiosas", a cargo de D. Juan Domínguez Álvarez, Diputado de Cultos.

Confirmación

El domingo 18 de febrero a las 18:00 horas en la Real Parroquia de Señora Santa Ana un grupo de hermanos recibirá el sacramento de la Confimación. Será en una celebración presidida por nuestro Arzobispo, Juan José Asenjo Pelegrina, y en la que intervendrá la Coral de Sevilla junto a la Escolanía Cristo de las Penas.

Vigilia Pascual

Este año nos uniremos a la celebración de la vigilia pascual de nuestra Parroquia de San Jacinto. Comenzará a las 23:30 horas del Sábado Santo en el templo parroquial.

Reparto de papeletas de sitio 2018

¿Cómo puedo retirar la papeleta de sitio?

Acudiendo a la Casa Hermandad o por internet. En ambos casos los hermanos deben estar al corriente en el pago de las cuotas y abonar la limosna de salida vigente.
RECUERDA: La papeleta de sitio es un documento personal e intransferible. La cesión de la misma a otro hermano o persona ajena a la Hermandad puede ocasionar la apertura del correspondiente expediente.

¿En qué fechas y a qué horas puedo sacar la papeleta de sitio?

ACUDIENDO A LA HERMANDAD

Los días **2 (viernes), 5 (lunes), 6 (martes), 7 (miércoles), 8 (jueves), y 9 (viernes), de marzo de 2018 de 20:00 h. a 21:30h.**
También los **sábados 3 y 10 de marzo** (coincidiendo con el Besapiés y el Besamanos de nuestros titulares) de **12:00 h. a 13:30h**.

POR INTERNET

Si la papeleta se tramita por internet, puede hacerse desde el día 12 de febrero (lunes) hasta del 1 de marzo (jueves).

El sistema de reparto por internet se puede consultar en la página 16 de esta hoja informativa.

¿Cuánto tengo que aportar como limosna de salida?

La limosna de salida no varía este año: **16 euros para todos los hermanos.**
Aquellos niños que deseen salir con "**Varitas**" y no dispongan de una propia podrán retirar una de la hermandad. Habrá que abonar una **fianza de 35 euros** que se reintegrará al hermano una vez que sea devuelta tras la Semana Santa.

Además...

La papeleta de sitio lleva información sobre tu participación en la estación de penitencia. **Una vez en tu poder, es conveniente que la revises**. En el reverso también se recogen las **obligaciones que han de observar todos los hermanos** que participen en la cofradía independientemente del lugar que ocupen.
Con la papeleta, el hermano **recibirá un documento con información complementaria de interés para el Domingo de Ramos.**

¿Si retiro una papeleta de sitio simbólica pierdo mi antigüedad en la cofradía?

De ninguna manera. Sólo perderias tu antigüedad si causas baja definitiva en la Hermandad. Si no puedes salir, al retirar la papeleta de sitio simbólica, estarás contribuyendo con nuestra Estación de Penitencia.

Foto: Esperanza Gil

¿Cuántos tamaños de cirio lleva la cofradía?

Si llevas un cirio, al retirar la papeleta de sitio te preguntarán qué tamaño deseas portar. Hay de tres tipos:

- **Grande** (1,40 m. de altura)
- **Mediano** (1,30 m. de altura)
- **Pequeño** (1,10 m. de altura)

¿Si llevo cirio puedo ir junto a un hermano de menor antigüedad?

Efectivamente, y como bien dices, sólo para ocupar un sitio de menor antigüedad al que te corresponde. En este caso, comunícalo al retirar la papeleta de sitio de forma presencial y el listado reflejará convenientemente tu solicitud. Sólo se puede ir hacia los tramos de delante, en ningún caso, hacia los de detrás.

¿Si tengo asignada vara o insignia, hasta cuándo puedo retirar la papeleta?

Las papeletas de sitio de varas o insignias tendrán como último día para su retirada el 7 de marzo (miércoles). Pasada esta fecha, si quedase alguna insignia o vara libre, su asignación quedará al mejor criterio de la Diputación Mayor de Gobierno.

Reparto por internet 2018

¿En qué fechas puedo sacar la papeleta de sitio por internet?

Desde el 12 de febrero y hasta el 1 de marzo se podrán tramitar las papeletas de sitio desde la intranet de nuestra página web (www.hermanos.hermandad-estrella.org).

¿Qué papeleta de sitio puedo sacar por internet?

Las correspondientes a cirio, penitente, varita propia y simbólica.
La retirada de la papeleta de sitio a través de este medio, supone la aceptación expresa de las normas que se especifican en su reverso, así como las que se reseñan a través de la hoja informativa, trípticos, medios de comunicación de la hermandad, etc.

¿Si no he accedido nunca a la zona de hermanos?

En la dirección arriba indicada se accede directamente a la intranet. Para entrar en ella es necesario un registro previo que verificará la identidad del hermano rellenando los campos de correo electrónico, DNI, fecha de nacimiento y código postal.
Es preciso que los datos del hermano coincidan con los que obran en poder de la Hermandad. En caso de duda puedes consultar con la Secretaría a través de correo electrónico (secretaria@hermandad-estrella.org) o por teléfono 954 33 21 86.
Una vez verificada la información, se enviará al correo electrónico una contraseña que, por seguridad, deberá ser modificada posteriormente.
Si los datos coinciden el envío de este correo es automático, por lo que si no lo recibes debes de revisar la bandeja de correo no deseado o comunicar la incidencia a la secretaría de la hermandad.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Si tienes acceso a la zona de hermanos, debes de usar la mismas claves.
A continuación deberas pinchar en la pestaña de “Papeletas de Sitio”, donde deberas rellenar el formulario correspondiente. En la zona de pago, además de la limosna de salida, tendrás que abonar las cuotas de hermano que estén pendientes. **Recuerda que debes de estar al corriente de pago para poder proveerte de la papeleta de sitio**.
El pago se realizará con tarjeta de crédito y a través de una pasarela segura de pago. Una vez realizados todos los pasos, el sistema generará un fichero en formato PDF que constará de cuatro páginas (papeleta de sitio, normas y el triptico que consta de dos páginas). Deberas imprimir este documento que tendrá la misma validez que las papeletas emitidas de forma presencial y por lo tanto el hermano tiene la obligación de llevarla físicamente en papel consigo el Domingo de Ramos y presentarla a cualquier miembro del equipo del Diputado Mayor de Gobierno que lo solicite.

Solicitudes varas e insignias 2018

¿Quiénes deben realizar la solicitud?

La solicitud de vara o insignia es **OBLIGATORIA para todos los hermanos** que deseen portarlas, incluso para aquellos que tienen las insignias asignadas desde la Semana Santa de 1992, o con anterioridad.
Las solicitudes pueden enviarse directamente desde la página web de la Hermandad (www.hermanos.hermandad-estrella.org).
También pueden remitirse por correo a Hermandad de la Estrella, calle San Jacinto, 41, 41010, Sevilla, entregarlas en la Capilla al Capiller en los horarios de apertura de la misma o dejarlas en el buzón de la puerta de nuestro templo en caso de que se encuentre cerrado utilizando la solicitud que se adjunta, fotocopia de la misma o que se obtenga de la página web.

¿Desde y hasta cuándo se pueden enviar solicitudes?

Cualquiera que sea el medio utilizado, las solicitudes podrán remitirse desde el día **12 de febrero**. Todas deberán estar en poder de la Hermandad **antes de las 22:00 horas del viernes 23 de febrero,** quedando sin efecto cualquier derecho adquirido por los hermanos una vez transcurrida dicha fecha, perdiendo todo derecho a reclamar.

Fecha tope: viernes 23 de febrero a las 22:00 horas

¿Cómo se asignan las varas o insignias?

Por riguroso orden de antigüedad y sólo para la estación de penitencia de 2018 excepto para aquellos hermanos que las tienen asignadas desde la Semana Santa de 1992, o con anterioridad.
El envío de solicitudes supone la autorización expresa por parte del hermano para usar los datos en ellas recogidas en listados expuestos en la Casa Hermandad desde el 2 de marzo.

¿Cuándo sé que me ha correspondido una vara o insignia y hasta cuándo puedo sacar la papeleta de sitio?

Puedes consultar los listados expuestos en la Casa-Hermandad o publicados en la web de la Hermandad desde el día 2 de marzo. En la web, esta información aparecerá por el número de registro.
IMPORTANTE: **Tendrás que retirar** la papeleta de sitio de vara o insignia, en el reparto presencial, **desde el 2 de marzo y hasta el miércoles 7 de marzo,** en el horario de reparto de papeletas de sitio.

SOLICITUDES DE VARAS O INSIGNIAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA DE 2018

D…….....

Teléfono……..... (*)

Correo electrónico..... (*)

SOLICITO para el próximo Domingo de Ramos me sea asignada, si me correspondiera:

NÚMERO
DE ORDEN

☐ ( ) La Insignia o Vara que me corresponda por mi antigüedad en el Paso de Cristo

☐ ( ) La Insignia o Vara que me corresponda por mi antigüedad en el Paso de Virgen

☐ ( ) La Vara que me corresponda por mi antigüedad en el Paso de Cristo

☐ ( ) La Vara que me corresponda por mi antigüedad en el Paso de Virgen

☐ ( ) EXCLUSIVAMENTE Una Vara en ……..... no estando interesado en portar ninguna otra.

☐ ( ) La insignia que me corresponda por mi antigüedad en el Paso de Cristo

☐ ( ) La insignia que me corresponda por mi antigüedad en el Paso de Virgen

☐ ( ) EXCLUSIVAMENTE La insignia ……....., no estando interesado en portar ninguna otra.

(Marcar cuantas sean necesarias, indicando en el número de orden cual es la prioridad de cada una de las peticiones, siendo el 1 la opción preferente del hermano)

Quedo enterado de, que de no proveerme de mi papeleta de sitio, antes de las 22:00 horas del miércoles 7 de marzo de 2018, la Diputación Mayor de Gobierno dispondrá libremente de la insignia o vara que me hubiese sido asignada.

Fecha.- de de 2018. Fdo.

QUÉ VARAS O INSIGNIAS SE PUEDEN SOLICITAR

PASO DE CRISTO.- Bocina Cruz de Guía, Cruz de Guía, Faroles Cruz de Guía, Senatus, Vara Senatus, Bandera Morada, Vara Bandera Morada, Guión de Caridad, Vara Guión de Caridad, Reliquia de San Francisco de Paula, Farol en Reliquia San Francisco de Paula, Guión Santa Cruz, Vara Guión Santa Cruz, Bandera Pontificia, Vara Bandera Pontificia, Guión Sacramental y Vara Guión Sacramental.

PASO DE VIRGEN.- Simpecado, Farol Simpecado, Guión Estrella Radiante del Tercer Milenio, Vara Guión Estrella Radiante del Tercer Milenio, Guión Santas Justa y Rufina, Vara Guión Santas Justa y Rufina, Bandera Blanca, Vara Bandera Blanca, Bandera San Francisco de Paula, Vara Bandera San Francisco de Paula, Bandera Concepcionista, Vara Bandera Concepcionista, Guión Coronación, Vara Guión Coronación, Libro de Reglas, Vara Libro de Reglas, Estandarte y Vara Estandarte.

(*) Imprescindible el número de teléfono de contacto y correo electrónico para aquellas solicitudes que se hagan por otro medio distinto de Internet. Las solicitudes hechas por Internet se confirmarán automáticamente en cuanto el hermano acepte todos los datos cumplimentados. Antes de aceptar comprobar que todo está correcto. Importante es imprimir el documento que se ha cumplimentado antes de salir de la aplicación.

Preguntas frecuentes

- **¿Cómo sé el tramo que me corresponde?**

  En el muro de la Capilla que da a la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas puedes consultar el listado desde la tarde del Sábado de Pasión. La información aparece **sólo** por el **número de registro**, **no apareciendo el nombre del hermano**, para preservar el anonimato de los nazarenos. En la papeleta de sitio puedes encontrar el número.

- **¿Dónde se forma mi tramo?**

  CRISTO Tramos 1º al 3º.- En el interior de la Capilla.
  CRISTO Tramos 4º al 8º.- En la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas anexa a la Capilla.
  PENITENTES.- En la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas anexa a la Capilla.
  VIRGEN Tramos 1º al 8º.- En el patio del Colegio San Jacinto, entrada por calle Pagés del Corro nº 88.
  VIRGEN Tramos 9º al 11º.- En la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas anexa a la Capilla.

- **¿A qué hora tengo que estar en mi tramo?**

  A las **16:15 horas**. Lo pone en la papeleta de sitio.

- **¿Cuándo puedo visitar a nuestras Sagradas Imágenes en la Capilla para rezar previamente a la salida?**

  De 15:30 a 16:10 todos los hermanos podrán acceder al interior de la Capilla. Desde las 16:15 se desalojará a quienes no formen en el interior de ella.

- **¿Qué nazarenos deben mostrar el DNI al recoger el cirio, vara o insignia?**

  Los que porten insignias o varas en cualquier tramo de la cofradía y los que lleven cirio en los tramos 7º y 8º de Cristo y 10º y 11º de Virgen.

- **¿Qué hago si llevo insignia o vara?**

  Tanto como si el tramo está en la Capilla, en la calle Nuestro Padre Jesús de las Penas o en el Colegio San Jacinto, presentarme ante los diputados en el lugar dispuesto para la formación del tramo y a la hora establecida.

- **¿Dónde me pongo si llevo varita?**

  En cualquier tramo de cirios, excepto en los dos últimos tramos de cada paso, donde, por seguridad, no se permitirá ningún hermano nazareno con varita.

Para los nazarenos

NUESTRA TÚNICA

Los hermanos nazarenos vestirán la túnica compuesta de hábito y capa de lienzo blanco con antifaz de terciopelo, botonadura y cíngulo que en el acompañamiento del paso de Cristo serán de color morado y en el de la Virgen, de color azul. Debajo del antifaz y prendida al cuello, los Hermanos portarán la medalla de la Hermandad y se abstendrán de llevar cualquier signo externo que posibilite su identificación.

El cíngulo se anudará a la cintura en la parte izquierda. Sobre la capa, en el hombro izquierdo, llevará el escudo de la Hermandad **impreso** (no bordado) **sobre tejido de color blanco** y en el antifaz, el escudo de San Francisco de Paula con el lema CHARITAS bordado con hilo de oro. **Deberán calzar zapatos negros** (excluidos calzado deportivo, botas, alpargatas, sandalias o tacón alto) y **calcetines blancos** o sólo calcetines o descalzo. Las manos se cubrirán con **guantes de color blanco** y no podrá sobresalir el cabello por el antifaz. Las hermanas nazarenas no llevarán ningún tipo de maquillaje visible ni esmalte de uñas.

IMPORTANTE A LOS HERMANOS NAZARENOS QUE PORTEN CIRIO EN LOS DOS ÚLTIMOS TRAMOS DE CADA PASO (7º y 8º de Cristo y 10º y 11º de Virgen)

Recuerda que hay un horario para formar estos tramos. A las **16:35 horas** para los nazarenos de Cristo y a las **17:45 horas** para los de la Virgen se procederán a nombrar los dos últimos tramos comenzando por los más antiguos y ocupando el lugar que le corresponde. El hermano que se encuentre ausente en ese momento perderá el sitio que por antigüedad se le tiene asignado en la cofradía, ocupando el lugar por el que se esté listando en el momento de su llegada.

A LOS PADRES O FAMILIARES DE LOS HERMANOS NAZARENOS MENORES DE EDAD

Además de exhortar que los hermanos **menores de edad** porten en cada momento la papeleta de sitio que permita su rápida identificación, se encuentran a su disposición de forma totalmente voluntaria, credenciales identificativas para localizar a los padres o tutores en caso de ser necesario. Se pueden solicitar durante los días y horas de reparto de papeleta de sitio en el salón de actos de la Casa Hermandad. También se pueden solicitar en la Capilla (capiller) en los horarios habituales de apertura del templo, presentando la papeleta de sitio.

Durante la estación de penitencia, nuestros hermanos nazarenos **menores de edad** deben estar cómodos, seguros y protegidos. Para ello contamos con la especial dedicación de los responsables de la cofradía (diputados de tramos, enlaces, servicio de la cofradía) sobre todo en aquellos momentos en los que no estén cercanos sus padres o familiares de ahí que recomendemos desde la Hermandad el uso de estas credenciales.